

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D^a BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE
GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS
VASCO.**

C E R T I F I C O: Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 18 de febrero de 2011 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

**DÉCIMOTERCERO.- COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y
ASIGNACIÓN DE PONENCIAS PARA EL AÑO 2011**

Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Se da cuenta a la Sala de la propuesta relativa a los criterios para la composición y funcionamiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ del País Vasco para el año 2011, que se remite, conforme a lo establecido en el artículo 4b) del Reglamento 1/ 2000 de los Órgano de Gobierno de los Tribunales y el artículo 152. 2º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como normas de reparto y de asignación de Ponencias que deben turnar los Magistrados destinados en la misma durante el referido año. Se hace entrega de copia.

La Sala previo examen y deliberación acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta, elevarla al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento 1/ 2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirlas en los términos previstos en los artículos 159. 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/ 2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, se otorga la presente en Bilbao a 23 de febrero de 2011.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

BARROETA ALDAMAR 10 2ª Planta- C.P. 48001, BILBAO

(BIZKAIA)

Tel.: 94-1016655

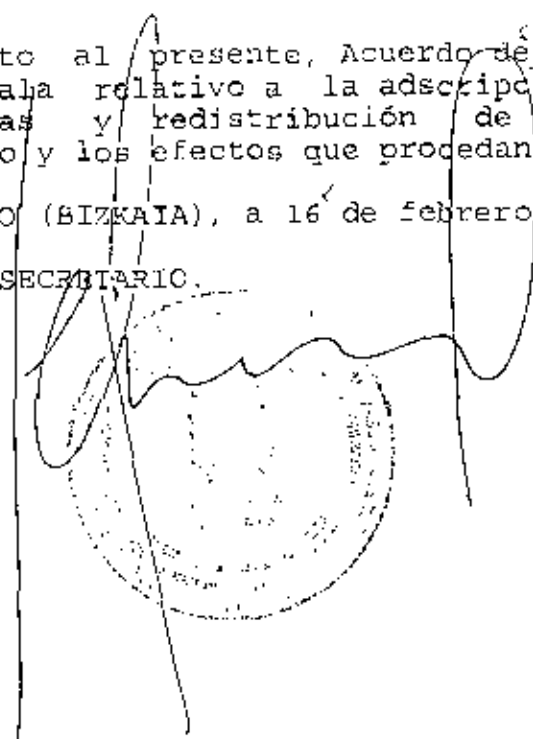
REMISION DE ACUERDO DE PRESIDENTE SOBRE ASIGNACIÓN
DE PENENCIAS.

1135

Adjunto al presente, Acuerdo del Ilmo Sr. Presidente de esta Sala relativo a la adscripción de los Magistrados Especialistas y redistribución de ponencias para su conocimiento y los efectos que procedan.

BILBAO (BIZKAIA), a 16 de febrero de 2011.

EL SECRETARIO.



EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DEL PAIS VASCO..

DON LUIS ANGEL GARRIDO BENGOCHEA, PRESIDENTE DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO.

En virtud del Real Decreto 18288/2010, de 30 de diciembre, publicado en el B.O.E. de 22 de Enero de 2011, se han nombrado Magistrado especialistas del orden jurisdiccional contencioso-administrativo al haber aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2009 a DON LUIS VILLARES NAVEIRA, y a DON JUAN JOSE CARBONERO REDONDO, a quienes se les ha adjudicado las plazas vacantes de especialista existentes en este órgano judicial.

Por lo anteriormente indicado **ACUERDO:**

PRIMERO.- Adscribir a la Sección Segunda de esta Sala a D. Luis Villares Naveira en la que actuará como miembro de la misma ocupando la plaza de especialista a partir del 16 de febrero del presente años.

SEGUNDO.- Adscribir a la Sección Tercera de esta Sala a Don Juan José Carbonero Redondo desde su toma de posesión.

TERCERO.- A partir del 16 de febrero próximo, adscribir al Magistrado Don Juan Alberto Fernández Fernández, a la Sección Primera.

CUARTO.- Como consecuencia de las anteriores adscripciones, procede modificar las Normas de Asignación de Ponencias vigentes en el presente año 2011, en el siguiente sentido:

SECCION PRIMERA.-

Los asuntos terminados en 1 y 2, se asignan al Magistrado Ilmo. Sr. Don José Antonio González Saiz. También le corresponden los terminados en 9 ó 0, cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 1 ó 2.

Los asuntos terminados en 3 y 4, se asignan al Magistrado Ilmo. Sr. Don Luis Javier Murguítio Estefanía. También le corresponden los terminados en 9 ó 0, cuando en segundo o sucesivo dígito anterior sea 3 ó 4.

Los asuntos terminados en 5 y 6, se asignan al Magistrado Ilmo. Sr. Don Juan Alberto Fernández Fernández. También le corresponden los terminados en 9 ó 0, cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 5 ó 6.

Los asuntos terminados en 7 y 8, se asignan a la Magistrada Ilma. Sra. Doña Yolanda de la Fuente Guerrero. También le corresponden los terminados en 9 ó 0, no asignados a ningún otro Ponente por las reglas anteriores.

SECCION SEGUNDA.-

Se asigna al Ilmo. Sr. Magistrado Don Luis Villares Naveira, los asuntos terminados en 7 ó 8 y los terminados en 1 y 2 cuyo dígito anterior sea 7 y 8.

SECCION TERCERA.

Los asuntos terminados en 1 y 2, se asignan al Magistrado Ilmo. Sr. Don Antonio Guerra Gimeno. También le corresponden los terminados en 9 ó 0, cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 1 ó 2.

Los asuntos terminados en 3 y 4, se asignan al Magistrado Ilmo. Sr. Don Juan José Carbonero Redondo. También le corresponden los terminados en 9 ó 0, cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 3 ó 4. De igual modo se le asignan los asuntos cuyo número de registro termina en 9 ó 0, no asignados a ningún otro Ponente de la sección.

Los asuntos terminados en 5 y 6, se asignan al Magistrado Ilmo. Sr. Don Rafael Villaláñez Gallego. También le corresponden los terminados en 9 ó 0, cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 5 ó 6.

Los asuntos terminados en 7 y 8, se asignan al Magistrado Ilmo. Sr. Don Luis Ángel Garrido Bengoechea. También le corresponden los terminados en 9 ó 0, cuando el segundo o sucesivo dígito anterior sea 7 ó 8.

Para los efectos que procedan y su conocimiento, remítase copia del presente acuerdo al Excmo. Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Remítase copia del presente acuerdo al servicio informático para realizar las adaptaciones informáticas que sean precisas para su ejecución.

En Bilbao a 11 de febrero de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA SALA

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'J. A. S. A. I. A.', written over a circular official seal. The seal contains the text 'TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA' and 'EL PRESIDENTE DE LA SALA'. The signature is written in a cursive style and extends across the seal and into the white space to the right.